

## TAX LETTER 04-2020


## CALENDARIO DE VENCIMIENTOS ABRIL 2020

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: <b>Noviembre/2019</b> .				
Presentación de DDJJ	13	14	15	
Ingreso del saldo resultante.	14	15	16	
<b>Régimen de anticipos.</b> Personas físicas y sucesiones indivisas - 5° Anticipo 2019	13	14	15	
<b>Régimen de anticipos.</b> Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.	13	14	15	
<b>Donaciones en dinero y en especie.</b> Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en <b>Noviembre/2019</b> .	13	14	15	
IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT			
<b>Régimen de anticipos.</b> Personas físicas y sucesiones indivisas. 5° anticipo del año 2019	13	14	15	
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT			
<b>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 23 al último de cada mes practicadas</b> en 4° Anticipo Marzo/2020	El vencimiento se produce el día 3			
<b>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas</b> en 1° Anticipo Abril/2020	El vencimiento se produce el día 13			
<b>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas</b> en 2° Anticipo Abril/2020	El vencimiento se produce el día 20			
<b>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas</b> en 3° Anticipo Abril/2020	El vencimiento se produce el día 27			
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT			
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Marzo	El vencimiento se produce el día 23			
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Enero. Vto Especial	El vencimiento se produce el día 07			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT			
<b>Agentes de retención y/o percepción -SICORE.</b> Presentación de DDJJ información <b>Marzo/2020</b> . Ingreso de las percepciones efectuadas en <b>Marzo/2020</b> e ingreso de las retenciones practicadas en la <b>2° quincena de Marzo/2020</b> , incluso de las efectuadas por los sueltos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la <b>1° quincena de Abril/2020</b>	13	14	15	
	21	22	23	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT			
<b>Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE).</b> Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Marzo/2020</b> .	13	14	15	
<b>Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE).</b> Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la <b>1° quincena de Abril/2020</b>	21	22	23	
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT			
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 16			
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT			
<b>Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”:</b> RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 16			
<b>Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”:</b> Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 16			
<b>Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”:</b> RG 4057/17. Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 16			
<b>Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”:</b> RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 16			
<b>Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”:</b> RG 4268/18. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 16			
IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	TERMINACION N° DE CUIT			
Sociedades y demás responsables. Presentación del formulario de declaración jurada: ejercicios con cierre en <b>Noviembre/2019</b> Ingreso del saldo resultante.	13	14	15	
	14	15	16	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT			
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a <b>Marzo/2020</b>	20	21	22	23
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de <b>Marzo/2020</b> Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en <b>Marzo/2020</b> (Opción Anual).	20	21	22	23
			24	24

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en <b>Marzo/2020</b> Ingreso de las retenciones practicadas en la <b>2ª quincena de Marzo/2020</b> incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	13	14	15		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la <b>1ª quincena de Abril/2020</b> Includo las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21	22	23		
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<b>Régimen de Información de Compras y Ventas.</b> Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a <b>Marzo/2020</b>	17	20	21	22	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
<b>CITI ESCRIBANOS.</b> Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Marzo/2020</b>	Todos El vencimiento se produce el día 30				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	Todos				
<b>Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles.</b> Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a <b>Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 27				
PROCEDIMIENTO. RÉGIMEN DE FOMENTO.	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	Todos				
<b>Ley 27.264. Régimen de Fomento para PyMEs.</b> Solicitud de re categorización y renovación del certificado, correspondiente a sociedades con cierre en <b>Diciembre/2019</b>	El vencimiento se produce el último día del mes				
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
<b>Régimen General.</b> Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de <b>Abril/2020</b> <b>Régimen General.</b> Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 20				
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones <b>Marzo/2020</b>	6	7	8		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Marzo/2020</b>	13	14	15		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Marzo/2020</b>	13	14	15		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado <b>Marzo/2020</b> Aportes y Contribuciones Obligatorios Aportes y Contribuciones Voluntarios	El vencimiento se produce el día 13 El vencimiento se produce el día 15				
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Marzo/2020</b> Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la <b>1ª quincena de Abril/2020</b>	6 21	7 22	8 23		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de <b>Noviembre/2019</b> Presentación de declaración jurada e Ingreso del saldo resultante	13	14	15		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	14	15		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del período <b>Marzo/2020</b>	16	17			
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen Simplificado – Período <b>Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 20				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la <b>2ª quincena de Marzo/2020</b>	8	13			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la <b>1ª quincena de Abril/2020</b>	22	23			

CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
Declaración Jurada correspondiente al período <b>Marzo/2020</b> Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	15	16	17	20	
<b>PROVINCIA DE FORMOSA.</b>	<b>TERMINACIÓN N° DE CUIT</b>				
<b>REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION</b>	<b>Todos</b>				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la <b>2° quincena de Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 6				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la <b>1° quincena de Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 20				
<b>PROVINCIA DE TUCUMAN.</b>	<b>TERMINACIÓN N° DE CUIT</b>				
<b>REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION</b>	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Agentes de Retención.	13	13	13	14	15
Agentes de Percepción.	15	16	17	20	20
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	15	15	16	16	17
<b>CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS</b>					
Régimen simplificado período <b>Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 20				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período <b>Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 22				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período <b>Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 29				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 15				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 22				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de <b>Marzo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 8				

Córdoba, 02 de Abril de 2020



Dina Castillo